

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23899** *RESTAURADORES ARGUIJO 3, S.L.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 77/12, Autos 640/11, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 13 de julio de 2012 por el que se declara a la empresa Restauradores Arguijo 3, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 840 euros de principal más 168 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053111-1